Estrategia de Participación Ciudadana (PAC)
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
"PARQUE EÓLICO VIENTO PACÍFICO VERDE"

De conformidad a lo establecido en el artículo 82 del D.S N°40/2012 del Ministerio del Medio Ambiente que aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante, RSEIA), el cual establece los objetivos de la participación ciudadana, y en particular, en base al artículo 83 del RSEIA, el Servicio de Evaluación Ambiental (en adelante, SEA) deberá realizar actividades de información a la comunidad, adecuando las estrategias de participación ciudadana a las características de género, sociales, económicas, culturales y geográficas de la población del área de influencia del proyecto en evaluación con la finalidad de que ésta conozca el procedimiento de evaluación ambiental, los derechos de los cuales disponen durante él, el tipo de proyecto en evaluación y los principales efectos de dicha tipología, en un período de 60 días hábiles.

Por lo anterior, el presente documento tiene por objetivo dar a conocer la estrategia general desarrollada por el SEA en el marco del Proceso de Participación Ciudadana (en adelante, PAC) del proyecto o actividad y que, actualmente, se encuentra en evaluación ambiental, dando a conocer a la comunidad las acciones de participación que el SEA dispondrá para la entrega de información pertinente y esencial en el proceso de evaluación que corresponda, permitiendo que la comunidad, de manera informada, presente sus observaciones ciudadanas en el marco del artículo 83 antes destacado.

Es preciso indicar que, considerando las particularidades locales del territorio, el periodo en que se desarrolla la PAC y la disponibilidad de los actores que participan del proceso, la presente Estrategia de PAC **podría requerir modificaciones respecto de sus actividades.** Por lo anterior, **todas aquellas modificaciones que se realicen serán justificadas en el Informe Final de PAC,** que se encontrará disponible en el expediente de PAC del proyecto, una vez finalizado el proceso de participación ciudadana**.**

I. Equipo de trabajo

Nombre	Cargo
Paula Andrea Vargas Guangua	Encargada del proceso de Participación Ciudadana Servicio de Evaluación Ambiental
Gonzalo Arturo León Silva	Evaluador ambiental Servicio de Evaluación Ambiental

II. Antecedentes del proyecto

Nombre del proyecto	ID del proyecto
Parque Eólico Viento Pacífico Verde	2168396382
Titular	**Consultora**
Vientos Pacífico Verde SpA	FOCO AMBIENTAL SPA
Link del expediente de evaluación del proyecto	**Link del Estudio de Impacto Ambiental**
https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=2168396382	https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2168396386

Documento Digital N°: 202607103137 – Fecha: 11/08/2026

Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url

https://validador.sea.gob.cl/validar/2169294483

Fecha de ingreso del proyecto	Fecha de admisibilidad Resolución de admisibilidad
10-07-2026 15:36:11	20 de julio de 2026 Res. Ex. N°202607001109
Publicación del extracto en Diario Oficial	**Publicación del extracto en Diario de circulación nacional**
https://seia.sea.gob.cl/archivos/2026/08/03/Publicacion_DO_Viento_Pacifico_Verde.pdf 03-08-2026 12:33:39	https://seia.sea.gob.cl/archivos/2026/08/03/Publicacion_Diario_Regional_Viento_Pacifico_Verde.pdf 03-08-2026 12:35:49
Plazo del proceso de Participación Ciudadana	
Día 1 de PAC: 3-ago-2026 Día 60 de PAC: 27-oct-2026	
Breve descripción del proyecto	
El Proyecto "Parque Eólico Viento Pacífico Verde" consiste en la construcción y operación de un parque eólico de 154 MW de potencia instalada, compuesto por 22 aerogeneradores de hasta 7 MW cada uno, distribuidos en dos sectores de generación separados por aproximadamente 10 km, en zona rural costera de la Región del Maule: el sector norte, Estancia La Flora (9 aerogeneradores), comuna de Constitución, al norte del río Pinotalca, y el sector sur, Pahuil (13 aerogeneradores), comuna de Chanco, al sur de la localidad de Loanco. El acceso a ambos sectores se realizará a través de la Ruta M-50-K. La superficie total de intervención del Proyecto es de 55,3 ha. Como infraestructura eléctrica asociada, el Proyecto contempla una red colectora de media tensión soterrada de 33 kV, dispuesta en paralelo a los caminos internos, con una extensión aproximada de 8,9 km en el sector norte y 12,1 km en el sector sur, que conectará los aerogeneradores con la sala de media tensión de la subestación eléctrica elevadora 33/220 kV, ubicada en el sector sur. Adicionalmente, se considera un tramo de conexión soterrada de 6 km que une ambos sectores de generación, incluyendo el cruce del río Pinotalca mediante una estructura aérea adosada al puente de aproximadamente 60 m. Las obras permanentes comprenden: las áreas de generación norte y sur, la subestación eléctrica elevadora con su edificio eléctrico y de control, dos edificios de operación y mantenimiento (O&M) —uno por sector, con almacenes, salas de control, sistema de manejo de aguas servidas y estacionamientos—, una red de caminos internos de carácter permanente, tres botaderos (uno en el sector norte y dos en el sector sur) destinados exclusivamente al acopio de excedentes de tierra provenientes de escarpe y excavaciones no reutilizadas, y una torre meteorológica en el sector sur, equipada con instrumentación para registros meteorológicos a seis alturas. Para la fase de construcción se contemplan obras temporales: dos instalaciones de faenas (una por sector), dos plantas de áridos (una por sector), caminos de acceso a las instalaciones de faenas y plataformas de construcción de aerogeneradores. Adicionalmente, se considerarán frentes de trabajo móviles como puntos de apoyo transitorios y acotados, que se desplazarán según el avance constructivo, dando cumplimiento al D.S. N°594/1999 MINSAL. Las instalaciones temporales serán desmanteladas al término de la fase de construcción y de la fase de cierre, según corresponda. El objetivo principal del Proyecto es la generación de energía eléctrica a partir del recurso eólico, definiéndose su límite constructivo y operacional en la subestación eléctrica elevadora 33/220 kV, correspondiente al sistema propio del parque eólico. En consecuencia, el Proyecto ingresa al SEIA únicamente por su componente de generación. La línea de transmisión en 220 kV, necesaria para la futura evacuación de energía hacia el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), no forma parte del presente Proyecto; dicha infraestructura se encuentra en etapa de evaluación de alternativas de trazado y será sometida a evaluación ambiental de manera independiente, conforme a la normativa vigente. La vida útil del Proyecto se estima en 27,8 años, considerando una fase de construcción de 19 meses, una fase de operación de 25 años y una fase de cierre de 13 meses.	
Localización del proyecto	
El Proyecto se encuentra ubicado en las comunas de Constitución y Chanco, provincias de Talca y Cauquenes, respectivamente, ambas ubicadas en la Región del Maule. La siguiente Tabla presenta la división político-administrativa de la ubicación del Proyecto Tabla. Localización división política – administrativa del Proyecto Localización división político - administrativa del Proyecto Región Del Maule Provincia Talca y Cauquenes Comuna Constitución y Chanco Fuente: Foco Ambiental, 2026.	

III. Estrategia PAC

Análisis territorial e identificación de actores

La primera revisión del Proyecto realizada por el SEA se desarrolló en base a la identificación de las partes, obras y acciones del proyecto en relación con la información que dispone el titular y otros antecedentes del Servicio, realizando un análisis (tanto para EIA o DIA) a nivel local respecto del área de influencia del proyecto y los grupos humanos presentes, abordando las siguientes dimensiones:

Revisión del proyecto o actividad
a) las partes, obras y acciones del proyecto o actividad en todas sus fases Principales obras del Proyecto: Partes y obras temporales: en términos específicos, corresponden a las instalaciones requeridas para entregar logística a las labores a realizar, así como dotar de servicios al personal que realizará las labores constructivas durante esta fase del Proyecto. Estas obras temporales corresponden a: • Instalaciones de faenas (IIFF) 2 unidades, una en cada sector (Estancia la Flora y Pahuil) • Frentes de trabajo móvil, Plantas de áridos 2 unidades una en cada sector (Estancia la Flora y Pahuil) • Plataformas temporales de construcción de aerogeneradores • Botaderos, 3 unidades (uno en sector norte Estancia la Flora y dos en sector sur, Pahuil). Partes y obras permanentes: • 22 aerogeneradores de 7 MW de potencia nominal cada uno y sus estructuras. • Red Colectora / Línea de Media Tensión Soterrada (LMTS) — 33 kV. • Conexión Soterrada (tramo inter-sectorial). • Caminos Internos • Subestación Eléctrica Elevadora 33/220 kV • Edificios de Operación y Mantenimiento (O&M) — 2 unidades uno en cada sector (sector norte Estancia La Flora y sector Sur Pahuil) • Torre Meteorológica • Obras Hidráulicas. b) los grupos humanos identificados por el titular en el área de influencia Comuna de Constitución El sector cuenta con una actividad económica muy vinculada a los recursos de la zona, observándose focos de ganadería, producción forestal, minería y pesca. La principal actividad productiva desarrollada al interior de Estancia Flora corresponde a la ganadería extensiva, la cual se ejecuta sobre una superficie aproximada de 800 hectáreas, bajo un sistema de manejo tradicional, sin infraestructura de confinamiento permanente del ganado y con uso predominante de praderas naturales. La explotación ganadera se compone de tres tipos de ganado: ovino, caprino y bovino, siendo el ovino el predominante. Asimismo, se realizan siembras de pequeña escala destinadas exclusivamente al autoabastecimiento y apoyo forrajero, destacando la producción de fardos de pasto natural y avena-vicia, en superficies que fluctúan entre 5 y 7 hectáreas al interior del fundo. En el área de estudio correspondiente a la localidad de Carranza se identifican dos faenas de minería no metálica dedicadas a la extracción y procesamiento de arena silícea, correspondientes a

la Mina Faro Carranza y a Minera Toro, ambas orientadas principalmente al abastecimiento de la industria del vidrio y otros usos industriales. Estas actividades se desarrollan mediante plantas de procesamiento emplazadas en predios sin presencia de asentamientos humanos permanentes, y con yacimientos de extracción localizados en sectores externos a las plantas.

En la localidad de Carranza, perteneciente a la comuna de Constitución, no se identifica la presencia de caletas pesqueras formalmente establecidas. No obstante, en el borde costero del sector se reconoce la existencia de un Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) denominada "Faro Carranza", la cual constituye el principal instrumento de ordenamiento de la actividad bentónica en esta localidad. Esta AMERB presenta un carácter compartido, siendo administrada de manera conjunta por tres organizaciones: el Sindicato de Pescadores de Pellines, el Sindicato de Pescadores N°1 de Caleta Loanco y el Sindicato de Pescadores N°2 de Caleta Loanco.

De estas organizaciones, el Sindicato de Pescadores de Pellines es el único que corresponde administrativamente a la comuna de Constitución, mientras que los sindicatos N°1 y N°2 de Loanco se asocian territorialmente a la comuna de Chanco, participando en la AMERB en virtud de su carácter compartido. De acuerdo con los antecedentes levantados, el Área de Manejo Faro Carranza presenta una superficie aproximada de 108 hectáreas, mientras que el área de manejo denominada Punta de la Vieja ubicada en la comuna de Chanco, asociada al Sindicato N°1 de Loanco, alcanza una superficie aproximada de 140 hectáreas.

El sector de Constitución del área de influencia del Proyecto, como se ha venido describiendo, corresponde a una zona muy escasamente poblada, con viviendas que se vinculan directamente a las actividades del sector, básicamente vinculadas a la Hacienda Flora y al Faro Carranza. El Censo del año 2024 registró la presencia de cuatro viviendas particulares ocupadas en la localidad Carranza, y en todos los casos se identificaron como viviendas cedidas por trabajo. De estas viviendas, tres se identificaron como casas, mientras la cuarta fue registrada como otro tipo de vivienda.

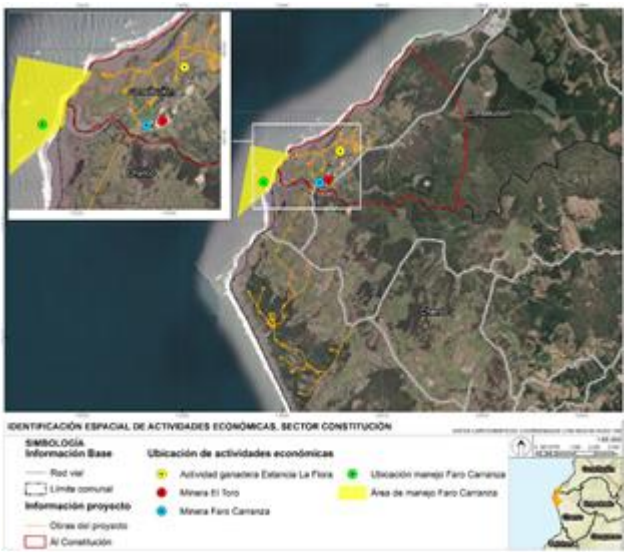

Comuna de Chanco

Al sur del río Pinotalca comienza la comuna de Chanco, donde se circunscribe la segunda sección del área de influencia que será descrita. Se trata de un área de 7,180 hectáreas en la que se sitúan dos sectores, cada uno circunscrito a una localidad censal diferente.

La primera localidad corresponde a Loanco, territorio rural con fuerte presencia de predios agrícolas, ganaderos y forestales, además de una importante vinculación al mar. Eso último se enmarca en la presencia de una caleta de vocación pesquera y turística. Dentro de la localidad es posible identificar seis subsectores, sin embargo, sus habitantes se reconocen como parte de una misma unidad y localidad, con una identidad y cultura común, así como organizaciones transversales a las distintas partes del territorio que la componen.

Los subsectores que forman parte de la localidad de Loanco son:

- Santa Ana
- Cerrillos
- Caleta Loanco
- San Ramón
- La Puntiaguda

Cabe indicar que es en la localidad de Loanco donde se desarrollarían la totalidad de obras del Proyecto, es decir, el área de generación sur y la mayor parte de la línea de media tensión soterrada que la uniría con el área de generación norte, en la comuna de Constitución.

Loanco es una localidad marcadamente rural, sin un centro urbano claro y con distintos puntos menores de concentración de viviendas, junto a amplias extensiones de predios agrícolas y ganaderos. Comenzando el recorrido desde el sector Santa Ana, además del uso habitacional descrito, marcado por una importante proporción de construcciones utilizadas como segunda vivienda, se observa un uso turístico asociado a la presencia del río, que permite su utilización como balneario y la realización de paseos en bote o kajak.

En el subsector Cerrillos, el uso del suelo es principalmente agrícola, distribuido en parcelas, sin presencia de grandes fundos ni de ningún tipo de industria. El trabajo agrícola suele desarrollarse de manera individual, ya sea en terrenos propios o trabajando el cultivo bajo un esquema de mediería, para el cultivo de papas, maíz, trigo u hortalizas.

También se existe la localidad de Pahuil, que se caracteriza por la presencia de un centro poblado delimitado donde se concentra la mayor parte de sus servicios y actividades comunitarias, así como la habitación de sus habitantes. En localidad no se instalará ninguna de las obras del Proyecto, pero su cercanía y vínculo con las acciones del Proyecto la convierten en un territorio importante de abordar.

Se trata de un sector que surge a partir de la división de un antiguo fundo que llevaba por nombre San Francisco, desde donde surgió el poblado principal de la localidad, en el que el uso de suelo es predominantemente habitacional. Este poblado se encuentra rodeado de predios agrícolas y, en menor medida, ganaderos, y hacia el norte, predomina la explotación forestal, principalmente de pinos.

El centro poblado de Pahuil tiene características más urbanas que las observadas en Loanco, con la presencia de una mayor oferta comercial, contando un minimarket, cuatro almacenes, dos botillerías y dos vulcanizaciones. También cuenta con un estadio, al que acuden equipos de Loanco y de otros sectores, además de los equipos locales de Pahuil.

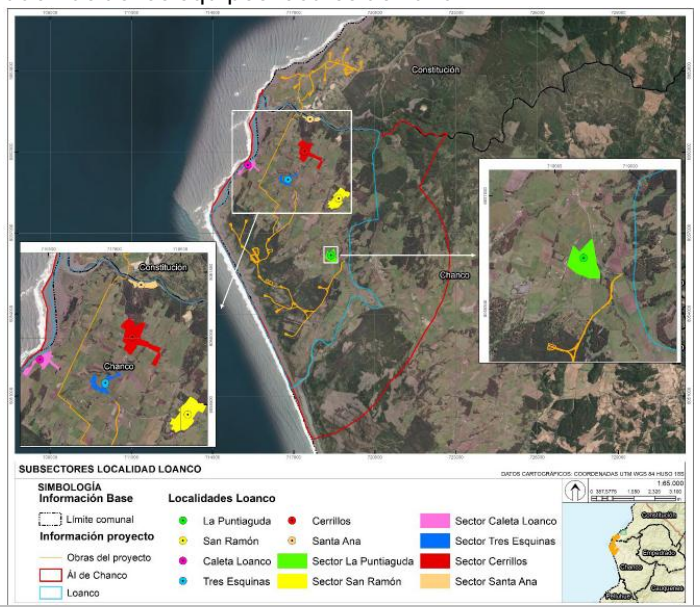

Análisis de Proyectos sometidos al SEIA



NOMBRE_PROYECTO	FORMA_PRESENTACION	ESTADO	COMUNAS
Construcción Infraestructura Administrativa Reserva Nacional Federico Albert	DIA	Aprobado	Chanco
Regularización Instalaciones Minera Toro SpA	DIA	Aprobado	Constitución
Explotación de Arenas Silícicas de las Pertenencias Ataliel 2-1 al 20	DIA	Aprobado	Chanco
Explotación de Arenas Silícicas Pertenencias San Gonzalo 01 al 06 Comuna de Chanco	DIA	Aprobado	Chanco
Discotheque Supernova	DIA	Aprobado	Chanco
Explotación Arenas Silíceas Sector Loanco	DIA	Aprobado	Constitución
Explotación Arenas Silícicas-Pertenencias Loanco 9-1 al 5	DIA	Aprobado	Chanco
Ampliación de la Explotación de Arenas Silíceas en Sector Loanco	DIA	Aprobado	Constitución
Plan Regulador Intercomunal Cauquenes-Chanco- Pelluhue.	DIA	Aprobado	Cauquenes-Chanco-Pelluhue
Parque Eólico El Guanaco	DIA	Aprobado	Constitución-Empedrado-San Javier
Ampliación de Explotación Arenas Silíceas Mina Los Carros 1/18	DIA	Aprobado	Constitución-Chanco
Modificación y optimización faena minera de cuarzo planta Las Piedras	DIA	Aprobado	Empedrado
Instalación y habilitación Horno de Secado	DIA	Aprobado	Constitución
Ampliación de la Explotación de Arenas Silíceas en Sector Loanco II	DIA	Aprobado	Constitución
Diseño de Ingeniería Obras de Captación de Aguas, Tratamiento, Conducción y Almacenamiento Servicio de Agua Potable Rural Los Pellines, Comuna de Constitución	DIA	Aprobado	Constitución
Relleno Sanitario de Chanco	DIA	Aprobado	Chanco
Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Chanco	DIA	Aprobado	Chanco
Modificación Planta Lavado APCO - Flora	DIA	Aprobado	Constitución
CENTRAL TERMOELÉCTRICA LOS ROBLES	EIA	Aprobado	Constitución
Extensión de Re de Agua Potable Rural Pellines Hacia sector Las Cañas APR Pellines	DIA	Aprobado	Constitución
Ampliación Proyecto Mina Las Piedras .	DIA	Aprobado	Empedrado
Mejoramiento Proyecto Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Chanco	DIA	Aprobado	Chanco
Nuevo Depósito de Residuos Industriales Sólidos no Peligrosos Planta Constitución-Viñales	DIA	Aprobado	Constitución

Identificación de impactos

El Proyecto ingresó vía Estudio de Impacto Ambiental por generar los efectos, características o circunstancias señaladas en los artículos 6 y 11 del Reglamento del SEIA (RSEIA, DS N°40/2012 y sus modificaciones.

En términos generales, la evaluación concluye que:
La mayoría de los impactos identificados corresponden a la fase de construcción, debido a movimientos de tierra, habilitación de caminos, transporte de equipos, excavaciones y obras civiles.
Durante la fase de operación, los impactos se concentran principalmente en biodiversidad, paisaje, ruido y emisiones asociadas al mantenimiento.
Los impactos son, en su mayoría, mitigables mediante medidas de manejo ambiental incorporadas al diseño y operación del proyecto.
No se identifican impactos de magnitud tal que comprometan la viabilidad ambiental del proyecto cuando se implementan las medidas propuestas.
Se analiza además la potencial contribución positiva del proyecto a la generación de energía renovable y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero respecto de fuentes convencionales.

Principales Impactos Significativos Identificados

1. Alteración de suelos
Fase: Construcción
Causas principales:
Excavaciones para fundaciones.
Construcción de plataformas
Habilitación de caminos internos.
Instalación de infraestructura eléctrica.
Efectos:
Pérdida de cobertura superficial.
Compactación del suelo.
Incremento del riesgo de erosión.

2. Emisiones atmosféricas y material particulado
Fase: Construcción
Causas principales:
Movimiento de maquinaria.
Tránsito de camiones.
Movimiento de tierra.
Efectos:
Aumento temporal de MP10 y MP2,5.
Emisiones de combustión de equipos.

3. Alteración de vegetación y hábitats
Fase: Construcción
Causas principales:
Despeje de terrenos.
Construcción de caminos y plataformas.
Efectos:
Pérdida de vegetación.
Fragmentación local de hábitats.
Modificación de áreas utilizadas por fauna.

4. Impactos sobre fauna terrestre y avifauna
Fase: Construcción y Operación
Causas principales:
Intervención de hábitats.
Presencia de aerogeneradores.
Incremento de actividad humana.
Líneas eléctricas asociadas.
Efectos:
Perturbación conductual.
Desplazamiento temporal.
Riesgo potencial de colisión para aves y murciélagos.

5. Ruido ambiental
Fase: Construcción y Operación
Causas principales:
Operación de maquinaria pesada.
Funcionamiento de aerogeneradores.
Efectos:
Incremento de niveles de presión sonora en receptores cercanos.

6. Impacto paisajístico
Fase: Operación
Causas principales:
Presencia permanente de aerogeneradores.
Efectos:
Modificación de la percepción visual del paisaje.
Cambio de calidad escénica en sectores con visibilidad del proyecto.

Respecto del Artículo 6 del REIA: El Proyecto genera efectos significativos sobre los recursos naturales fauna terrestre vertebrada, principalmente debido a colisión de aves.

De acuerdo a los antecedentes entregados por el Titular, la siguientes son las medidas adoptadas para hacerse cargo de los impactos significativos del Proyecto:

Medida Ambiental MM1: Programa de gestión adaptativa y verificación de eficacia de medidas en Aves.
Medida Ambiental MM2 Instalación de sistema anticolisión de aves por monitorización y parada automática de los aerogeneradores en sectores identificados como sensibles.

Este insumo ha permitido la identificación de las características geográficas, dinámicas socioespaciales, infraestructura y espacios de encuentro relevantes de los grupos humanos, a fin de determinar el tipo de actividad más idónea.

Actividades PAC

En base al análisis desarrollado se ha determinado realizar actividades de tipo informativas; de difusión; de convocatoria; de diálogo, como las que se detallan a continuación:

Cronograma de actividades

ID	Actividad	Lugar/Medio	Coordenadas	Fecha	Hora
ID-TAP-1	Taller de apresto y diálogo	Datos Personales Sensibles	Datos Personales Sensibles	12-08-2026	17:00
ID-TAP-2	Encuentro ciudadanía - titular	Datos Personales Sensibles	Datos Personales Sensibles	12-08-2026	17:30
ID-TAP-3	Taller de apresto y diálogo	Datos Personales Sensibles	Datos Personales Sensibles	13-08-2026	17:00
ID-TAP-4	Encuentro ciudadanía - titular	Datos Personales Sensibles	Datos Personales Sensibles	13-08-2026	17:30

PVG

Firmado por: Mauricio Esteban Falcón Albornoz
Fecha: 11/08/2026 16:41:40 CLT

Mauricio Esteban Falcón Albornoz
Director (S) Servicio de Evaluación Ambiental
Región del Maule